

“Por el derecho a una educación afectiva y sexual saludable, para niñez, adolescencia y juventud del Municipio de Chinautla, Guatemala”



Finalidad del proyecto

El proyecto busca contribuir al empoderamiento y al desarrollo integral de la infancia, la adolescencia y la juventud para defender su derecho a una vida libre de violencia. Específicamente se pretende que las niñas, niños, adolescentes y mujeres de Chinautla, especialmente las mujeres, ejerzan su derecho a una educación completa afectiva sexual y una calidad de vida libre de violencia (VLV). Para esto, la propuesta implementa un programa de capacitación en Educación Integral en Sexualidad para docentes, estudiantes y familias vinculadas a cuatro escuelas públicas del Municipio de Chinautla.



Por un lado, la formación incluye un buen conocimiento en la educación sexual y los derechos reproductivos, y por el otro se darán a conocer los procesos de identificación de la violencia, especialmente la violencia doméstica, y da especial atención a la ejercida contra las niñas y las mujeres a ser uno de los colectivos más vulnerables en Guatemala, así como las rutas de denuncia que los docentes deben seguir antes de detectar un caso de violencia. La capacitación incluye cambios en los estándares de enseñanza a los docentes, a los padres del alumnado y a los niños, niñas y adolescentes para establecer relaciones equitativas, comenzando con el cuidado personal, el cuidado de los demás y una educación para el afecto responsable y la sexualidad.

Por último, el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional local, tanto el municipio como organizaciones de la sociedad que trabajan para proteger los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así, se plantean tres líneas de trabajo:

1. Actualizar el personal de las organizaciones locales en la prevención de la violencia

2. Dar a conocer la labor de las organizaciones locales que protegen los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

3. Preparar y articular una propuesta para la creación de una oficina municipal que promueva el liderazgo juvenil para la defensa de sus derechos, incluido el derecho a una educación integral sobre la sexualidad y una vida libre de violencia.

Población beneficiada directa

Titulares de derechos: El proyecto se dirige a niños y adolescentes de entre 9 y 18 años de edad (1.100) del municipio de Chinautla, departamento de Guatemala: 561 niñas y adolescentes (51%) y 539 niños y adolescentes (49%) se incorporaron al sistema educativo nacional a través de educación formal en 4 escuelas públicas. La población objetivo se distribuye en los sectores: San Julián, Jocotales, Santa Luisa y Santa Cruz Chinautla, principalmente.

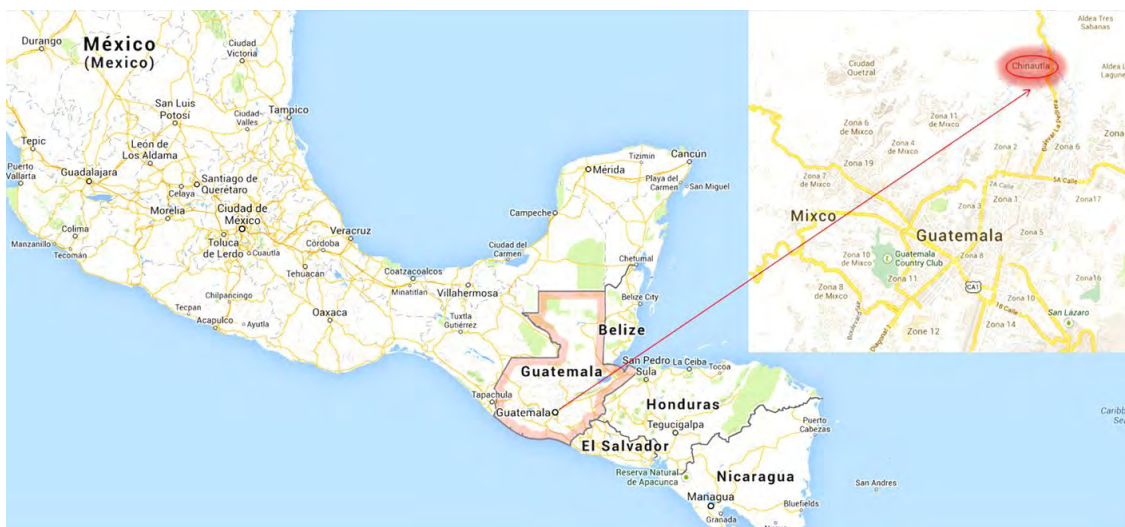


Titulares de responsabilidades: FPP, responsable de la implementación, contribuirá con los diferentes programas del centro de educación alternativa: personal, instalaciones, servicios educativos, complementarán los recursos necesarios para el proyecto. Trabaja con 44 maestros (35 maestras y 9 maestros), 80 padres y madres (72 madres y 8 padres), 4 directores (3 mujeres y 1 hombre) de las 4 escuelas en el área de intervención.

Titulares de obligaciones: se establece relación con 8 funcionarios y/o empleados/as (3 mujeres y 5 hombres) de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) los servicios integrales de atención y protección de niños y adolescentes (Policía Nacional, los servicios de salud, Dirección Departamental de Educación y Defensoría de Niñez y Adolescencia).

Localización del proyecto

La propuesta se desarrolla en las comunidades del Municipio de Chinautla, del departamento de Guatemala. Este municipio se encuentra en el norte, en las zonas suburbanas y de asentamientos precarios, habitadas principalmente por población maya.



Organización social local



Fundación Pedro Poveda para la Educación y el Desarrollo Humano (FPP), lleva 12 años trabajando en el municipio de Chinautla en colaboración con las autoridades locales y comunitarias. Desde su inicio, ha estado llevando a cabo proyectos de cooperación para el desarrollo en el sector de la educación.

Uno de los pilares de su misión es la de apoyar procesos y programas que promuevan la plena promoción de la persona y se centran en el desarrollo de las comunidades y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. Responden a las necesidades educativas del país, desde una opción preferida para los grupos más desfavorecidos y marginados. Su estrategia de trabajo forma parte del reconocimiento y la promoción de la dignidad y los derechos de cada persona y pueblo a través de: la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad; el apoyo para que las personas se reconozcan en su dignidad y derechos y en la búsqueda de justicia y solidaridad.



Desde hace 5 años, la Fundación Pedro Poveda ha estado llevando a cabo intervenciones relacionadas con la mejora de la calidad educativa dirigiéndose directamente a la labor educativa en las escuelas de la zona de intervención, la mejora de los procesos de educación, desde el trabajo con claustros docentes y promover espacios respetuosos con los derechos de los niños, junto con toda la comunidad socioeducativa, las autoridades locales y comunitarias.

Desde hace 5 años, la Fundación Pedro Poveda ha estado llevando a cabo intervenciones relacionadas con la mejora de la calidad educativa dirigiéndose directamente a la labor educativa en las escuelas de la zona de intervención, la mejora de los procesos de educación, desde el trabajo con claustros docentes y promover espacios respetuosos con los derechos de los niños, junto con toda la comunidad socioeducativa, las autoridades locales y comunitarias.

InteRed y la Fundación y Pedro Poveda llevan colaborando desde el año 2000. Durante este período de tiempo, han llevado a cabo conjuntamente más de 14 proyectos para garantizar el derecho a la educación de los niños de las zonas urbanas marginadas. FPP participó en el acuerdo de la educación básica para jóvenes y adultos a través de la universalización de la alfabetización en el contexto de la educación para todos, con especial atención a las mujeres (AECID-InteRed, 2007).

Contexto de Guatemala y Chinautla

Guatemala posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 128 (0.627) y tiene una población de 16.1 millones según el Instituto Nacional de Estadísticas, con un 41% de origen maya. Del total, el 20% se encuentra en el departamento de Guatemala. El 52% son mujeres y el 48% hombres.

El índice nacional de desigualdad de género está en 0,533, en el puesto 119 a nivel mundial, debajo de otros países latinoamericanos de clase media como Bolivia, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El IDH 2015 Mundial señala que la tasa de



matrícula de niños y adolescentes es muy baja, siendo la matriculación de las niñas más baja que la de los niños y el promedio de permanencia 5,5 años para las niñas y 5,7 años para los niños. Esta diferencia por géneros está relacionada en parte con la alta tasa de natalidad en adolescentes, que a menudo abandonan la escuela cuando están embarazadas.

El principal factor de deserción escolar para niños y niñas es la pobreza. La Encuesta Nacional de Empleo 2015 reveló que el 7% de la población entre 7 y 13 años no está escolarizada y que el 2% de la población hace trabajo infantil. Otro factor está relacionado con la falta de oferta educativa, porque en contextos con población mayoritariamente indígena, la educación bilingüe está ausente. La violencia social y la violencia sistémica son factores clave para dejar la escuela. Esto se explica por el alto número de muertes violentas de menores. A nivel nacional, en la última década se estima un promedio anual de 477 muertes de niñas (20%) y niños (80%).

La inversión en educación apenas alcanza el 2,8% del PIB, justo por encima de Haití y muy por debajo del resto de los países de América Latina. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014), la pobreza ha aumentado en Guatemala 56,4% en 2000 a 59,3% en 2014 (9,4 millones de personas) y la pobreza extrema aumentó de 15,7% a 23,4% en el mismo periodo. Esta encuesta revela la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia, ya que el 68,2% de la población menor de 18 años vive en hogares pobres.

Área Metropolitana del Departamento de Guatemala

La profundización de la pobreza rural y la violencia institucional que se había extendido durante el conflicto armado interno, provocó un proceso de migración a la zona metropolitana de la ciudad de Guatemala con la creación de asentamientos humanos precarios en la periferia de la ciudad en la que hay ausencia de un Estado de Garantías para acceder a servicios básicos como la educación y la salud.

La violencia caracteriza estas zonas, calculando que ocurren entre 15 y 20 muertes diarias violentas, de las cuales la mayoría queda impune. Una buena parte de las muertes violentas son producto de la lucha entre grupos y la extorsión. La población teme represalias si denuncian agresión. Esto también les sucede a quienes están obligados, desde la institucionalidad del Estado (escuelas y centros de salud) a seguir las vías de queja. Este panorama de violencia es el escenario donde la mayoría de los niños, adolescentes y adolescentes de Guatemala, especialmente de las áreas urbanas marginales, se desarrolla a diario.

La violencia que sufren la niñez y la adolescencia, especialmente las niñas y las mujeres es alarmante. Según el informe de 2014 de la Oficina de Derechos Humanos

del Arzobispado de Guatemala, la tasa de agresión sexual contra niños es del 14%. En el mismo informe, los casos denunciados por el delito de producción pornográfica de menores aumentaron en un 175% entre 2013 y octubre de 2014. El riesgo de que una mujer sea víctima de violencia sexual es mayor en el rango de edad de 10 a 14 años de edad (tasa de 121.6 x 100mil h). En el caso de los niños, lo más probable es que esté entre 5 y 9 años (tasa de 4.6 x100mil h) (MSPAS, 2016). Del mismo modo, es alarmante el número de victimitas ubicadas entre los 12 y los 17 años, según los datos públicos del gobierno.

Las estadísticas recogidas por el Grupo de Mujeres Guatemaltecas indican que 55 niñas y 60 niños menores de 15 años murieron de enero a mayo de 2016. De estas muertes, el 56% ocurrió en el departamento de Guatemala, especialmente en el área metropolitana (GGM, 2016). En el caso específico de los derechos de las niñas y adolescentes, entre enero y agosto del año 2015, se reportaron 4.431 embarazos en niñas de 10 a 14 años a nivel nacional. 400 casos fueron reportados en el departamento de Guatemala. En ese mismo período, 64.398 adolescentes entre las edades de 15 y 19 estaban embarazadas, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Esta situación viola todos los derechos fundamentales, incluido el derecho a la vida. El informe de la I Encuesta nacional sobre violencia y clima escolar, presentada en 2015 por el Ministerio de Educación de Guatemala, muestra cómo la violencia y sus diversas manifestaciones afectan el clima escolar en los centros educativos. El departamento de Guatemala está entre los primeros en

niveles de violencia. El informe considera que la prevención de la violencia debería fomentarse desde los primeros años de la educación primaria y que el respeto por la diversidad es crucial para que el clima escolar sea favorable al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El municipio de Chinautla, en el área de intervención del proyecto, se ha reproducido el problema que se ha descrito a nivel nacional y en el área metropolitana del Departamento.

Chinautla es un área suburbana con altos índices de pobreza y la confluencia de áreas urbanas y rurales, con población indígena local (y kaqchikel) población desplazada. Está formado por colonias y asentamientos con servicios precarios. Hay altos niveles

de violencia y una de las tasas más altas de desempleo. Las condiciones de vida vienen agravadas por el deterioro ambiental del municipio, cuyas zonas boscosas han disminuido seriamente debido a la rápida urbanización en los años 80 y la contaminación de las fuentes de agua.

El propósito de esta propuesta surgió en diciembre de 2002 a partir de las preocupaciones expresadas por los habitantes de las colonias de Jocotales, junto con los líderes comunitarios de la zona, ante la situación de violación sistemática del derecho a la educación de la infancia. Se inició un proceso participativo de identificación y diagnóstico de las necesidades educativas de niños y niñas, adolescentes y jóvenes del área urbano-marginal del Municipio de Chinautla. A partir de este diagnóstico, se siguió el análisis y definición de prioridades, a partir del cual se desarrolló un perfil global de la propuesta educativa de la Fundación Pedro Poveda que es la única en el sector y se articula en un campo multisectorial con redes que trabajan a favor del derecho a la educación y una vida libre de violencia para niños, adolescentes y jóvenes en el área. De esta manera funciona junto con el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extracurricular, quien valida el Programa de Apoyo Tutorial, Supervisión Educativa, que es el seguimiento de la calidad educativa, la Red de Maternidad y Paternidad Responsables, Red de Derivación de Procesos Públicos y la Comisión Nacional Contra el Mal Trabajo Infantil, con quien hay un constante trabajo de intercambio y reflexión sobre su a nivel local y en el contexto nacional.



Material audiovisual

El proyecto socioeducativo de la Fundación Pedro Poveda se puede ver en este enlace a través del canal youtube de InteRed:

<http://youtu.be/fXc7sZKFbbE>